



O F I C I O / I N F O R M E

Visto el informe del Servicio de Carreteras Autonómicas, adjunto se remite para su tramitación reglamentaria el expediente de contratación “**MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE MODIFICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN CA-147, BERANGA NOJA, CON EL ACCESO MUNICIPAL AL BARRIO DE CABANZO, EN NOJA.**”, proponiendo que por el Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente se adopte la siguiente resolución:

1. Aprobar el expediente de contratación de las obras incluidas en el proyecto: **MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE MODIFICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN CA-147, BERANGA NOJA, CON EL ACCESO MUNICIPAL AL BARRIO DE CABANZO, EN NOJA.**
2. Tramitación ordinaria.
3. Autorizar el gasto correspondiente, con arreglo a la siguiente distribución de anualidades con cargo a la partida presupuestaria: 04.08.453B.600.02.

Año	Obra	Servicios Afectados	Expropiaciones	Asistencias Técnicas
2024	497.801,10 €	5.500,00 €	12.088,83 €	9.200,00 €

4. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de las obras, por procedimiento de adjudicación abierto.
5. Fijar un plazo de ejecución de las obras de 4 MESES.
6. No procede revisión de precios, por ser el plazo de ejecución de las obras inferior a dos años.
 - Dirección e inspección de la ejecución del contrato (art. 238 de la LCSP y 94 del RGLCAP): Las obras serán dirigidas e inspeccionadas por el Servicio de Carreteras Autonómicas, debiendo aplicarse en cada certificación de obra el 4,62 por ciento en concepto de Tasa por dirección de obra, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Cantabria 3/2022 de 26 de mayo, de modificación de la Ley de Cantabria 9/1992 de 18 de diciembre de Tasas y Precios Públicos, siendo bonificada con el 100% establecida en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2023, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. -

SERVICIO DE CARRETERAS AUTONOMICAS

C/ Alta, 5 – 5ª planta (entrada por Rampa Sotileza) 39008 Santander – Teléf: 942 208 866 – Fax: 942 208 829 – www.carreterasdecantabria.es

Firma 1: **17/04/2024 - MARIA CARMEN LOPEZ CAMUS**

DIRECTORA GENERAL - D.G. DE OBRAS PUBLICAS

CSV: A0600NEfu8WaC7qSw8XnPbguYjHTJLYdAU3n8j

